



AYUNTAMIENTO
DE OHANES

BANDO

MEDIDAS MUNICIPALES COVID-19 (HASTA 30 MARZO 2020)

1.- CIERRE DE TODAS LAS INSTALACIONES MUNICIPALES Y SUSPENSIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES SALVO LAS DE CARÁCTER LEGAL OBLIGATORIO.

2.- ATENCIÓN AL CIUDADANO, SE EFECTUARÁ MEDIANTE VÍA TELEMÁTICA (EMAIL, OFICINA VIRTUAL) O TELEFÓNICA.

- Atención al ciudadano en horario de 9:30 a 13:30 por teléfono: 950-510055 y 672-379827.
- Correo electrónico: secretaria@ohanes.es
- Registro electrónico, sede electrónica: <https://www.ohanes.es>
- Guadalinfo:
 - o Horario: Lunes a jueves de 16:00 a 20:00 horas y viernes de 10:00 a 14:00 horas
 - o Email: guadalinfo.ohanes@guadalinfo.es
 - o Teléfono: 666-543964
- Servicios Sociales Comunitarios de Diputación:
 - o Horario: Los martes de 10:00 a 12:00 horas
 - o Email: cssaltoandarax@dipalme.org
 - o Teléfonos: 950640765 y 950640503

3.- LA ATENCIÓN PERSONAL SÓLO PARA CASOS URGENTES Y EXCEPCIONALES PREVIA CITA.

4.- SUSPENSIÓN DEL MERCADILLO DÍAS 10 Y 26 DE CADA MES.

5.- SUSPENSIÓN DEL PLENO ORDINARIO DE MARZO.

6.- INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN LA SEDE ELECTRÓNICAS Y FACEBOOK <https://www.facebook.com/ayuntamiento.deohanes>

En Ohanes, a 16 de marzo de 2020

LA ALCALDESA.

FDO.: D^a. RAFAELA MARÍA ORTEGA BARRANCO.

C/ Iglesia, 1. 04459- OHANES (Almería)

secretaria@ohanes.es

Telf.: 950510055 – Fax.:950510554

Código Seguro De Verificación	ctnoGfRjDjFrhuICnfoJCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafaela Maria Ortega Barranco - Alcaldesa Ayuntamiento de Ohanes	Firmado	16/03/2020 14:17:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ctnoGfRjDjFrhuICnfoJCA==		

